Se suscribe á este Periódico en la Imprenta de CARIÑENA, calle de la Pescadería, frente al Parador del Dorao, á 4 rs. al mes, 11 por trimestre y 40 por un año.



Los artículos, avisos y reclamaciones se dirigirán á la Redaccion establecida en la misma imprenta francos de porte, sin cuyo requisto no se admitirán.

## BOLETIN OFICIAL DE BURGOS.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

#### ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina nuestra Señora y su Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

### Circular núm. 457.

No habiendo acompañado algunos Alcaldes á los testimonios de las actas de renovacion del Ayuntamiento, copia de las listas de electores con espresion de la contribucion directa, que cada uno satisface, ni las propuestas para alcaldes Pedaneos de las poblaciones en donde deben nomb rarse, á pesar de haberlo mandado en las circulares números 422 v 458, inserias en el Boletin oficial, he dispueste prevenirles, le verifiquen inmedialamente sin dar lugar á que por este Gobierno, se adopten medidas severas que les obliguen á cumplir con sus deberes, pues no de otro modo puede tener cumplido efecto lo determinado en la ley de 8 de enero de 1845 y réglamento para su egecucion .--Burgos 23 de noviembre de 1853. -Manuel Martinez Gonzalez.

Otra nám. 458.

## Administracion Diocesana de Palencia.

En vista de las repetidas reclamaciones que se han dirigido á esta Administración y al Sr. Gobernador de la provincia, por los censatarios de los bienes devueltos en virtud del concordato ó por sus respectivos alcaldes, se ha persuadido la Administracion de mi cargo, de que en el año próximo pasado, no se ha abonado por D. Pedro Solís de Igarriza, recaudador que sué de los productos de los mencionados bienes, al satisfacerle los réditos vencidos, el importe del 12 por 100 de contribucion, segun se previene por el artículo 55 capítulo sexto del Real decreto de 25 de mayo de 1845 y Reales ordenes posteriores; por lo tanto, con ebjeto de resarcir á los sencillos colonos ó censatarios de unas cantidades que en justicia les corresponden y han debido abonarseles, y de evitar el que continuamente se esté llamando la atencion con unas reclamaciones, que si bien justas dis-

reales aucales pagades por

traen los trabajos de la Administracion, he creido conveniente disponer se inserte en el Boletin oficial de la proviccia, à fin de que los individuos á quienes comprende el indicado abono, puedan dirigir sus selicitudes; bien por si, ó por medio de sus respectivos Alcaldes en el término de un mes desde la fecha de este anuncio, en las que se espresarán la cantidad del rédito anual del foro ó censo y la comunidad ó corporacioi á que correspondia. Palencia 19 de noviembre de 1855.--El Administrador. -- Eusebio del En vista de las repi maciones que se han dirigiobaga

# de la provincia, por los bernador de la provincia, por los

Comision superior de instruccion primaria de la provincia de Alava.

Debiendo proveerse á oposicion la plaza de maestro de instruccion primaria elemental de la villa de Laguardia, la comision, con arreglo á lo prevenido por la Real órden de 7 de junio de 1850, ha señalado para dar principio á los ejercicios el dia 19 del mes de diciembae próximo á las diez horas de su mañana en el Instituto provincial de esta capital; los que aspiren á Tomar parte en ellos, presentarán sus solicitudes en la secretaria de la comision, con la antelacion y acompañando los documentos de que nabla el artículo 21 del Real decreto de 23 de setiembre de -018470800

Esta escuela está dotada con 3000 reales anuales pagados por

trimestres de los fondos del comun, 600 rs à que ascienden la mitad de la retribucion de los niños, en razon à que la otra mitad la percibe el ayudante de la misma escuela, y 50 ducados para la habitacion del profesor.

Vitoria 15 de noviembre de 1855.--El Presidente, Benito Maria de Vivanco.--Ricardo de Medina, secretario interino.

D Pablo de Roda Administrador Gefe de las Salinas de la provincia de Burgos.

Hago saber: que el dia 20 de diciembre próximo de onze á doce
de su mañana, subastará en la oficina Administracion de la salina
de Poza á presencia del Administrador y con asistencia del Oficial
Inspector de la misma, el aprovechamiento de la muera que produzca el mineral de Garci-Mazon
en dicha salina desde primero de
enero 1854, hasta fin de diciembre del mismo año, bajo el pliego
de condiciones que está de manifiesto en espresada Administracion.

Los que descen interesarse en la subasta, presentarán sus proposiciones por escrito y en pliegos cerrados, arregladas al modelo que está unido al de condiciones, las cuales se admitirán por el Administrador de la mencionada salina, hasta las once y media del espresado dia veinte, en cuya hora se abrirán los pliegos por el órden que se hayan presentado, y si resultasen dos ó mas proposiciones iguales, se abrirá nueva licitacion

en el acto en iguales términos, hasta que resulte una sola postura como mas ventajosa a la Hacienda Poza 15 de noviembre de 1855.--Pablo Roda. samainages soi bank

### putal: en la redaccion del Bolchia B Order UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

El Illmo: Sr. Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia con fecha 12 del corriente me remite el siquiente anuncio.

Instruccion pública S eccion 1º. Se halla v can te en la facultad de 'armacia de la Universidad de Granada, la Cátedra de Botánica de aplicación á la Farmacia ly materia Farmaceutica vegetal. dotada con el sueldo y ventajas que concede á los catedráticos de escala la legislacion vigente, y mandada sacar á oposicion por Real órden de 11 de octubre próximo pasado, para ser admitido á la oposicion de dicha cátedra se necesita: Instruccion del procedumento

- of is al Ser Español. noissibility least of a otrag
  - 2 ° La edad de 24 años cumplidos.
- 3.6 Haber observado una conducta moral irreprensible.
  - 4.º Ser Doctor de la facultad de Farmacia.

Los ejercicios se verificarán en la Universided central ante, el Tribunal que al efecto se nombre, y consistirán en las pruebas de idoneidad que exige el título segundo de la seccion 5.ª del Reglamento aprobado por S. M. en 10 de setiembre de 1852: debiendo los aspirantes presentar en el Ministerio de Gracia y Justicia, autes del dia 13 de enero de 1854, sus oportunas instancias documentadas competentemente con los títulos respectivos y relacion de méritos ve servicios, en la inteligencia de que pasado este plazo no se admitirá solicitud alguna ann cuando sea su fecha anterior; también firmarán los interesados el pliego de oposicion que se abrirá al efecto en este Ministerio.

Lo que se inserta en los Boletines oficiales de las provincias de este distrito universitario á los efectos oportunos. Valladolid 16 de noviembre de 1853.-El Rector, Manuel de la Cuesta.

## Instruccion & OLON UNA edimiento

civil con respecto a car En la libreria de D. Isidro Herce, plazuela del Arzobispo núm. 14, se hallan de venta los libros siquientes:

Coleccion de platica para todos los domingos por es pacio de dos anos para los Señores curas de las aldeas por Don. Joaquin Castellot.

El Ministerio fiscal de España por D. Manuel Martin Lo-

Zar, à 29 rs.

Diccionario latino-español de Vallinena à 52 rs en pasta.

Id. español-latino por id. à 58 rs. emid.

Historia de la Religion por Mazo, 5 tomos à 48 rs. en pasta

Secmones rarios por id. à 18 rs. id.

El Catecismo esplicado por id. à 9 y 172 id.

Diario de la piedad por id. l'id.

Regla de vida util à los pobres y saludable à les ricos y

á las personas doctas á 4 rs. en pasta. Ano feliz por la meditación de senteucias y egemplos co

Santos.

Oracion y meditacion del Padre Granada a 8 rs. en

pasta, letra gorda. Pláticas para visitar los enfermos y ayudar à bien morir, por Centellas.

Coleccion de antores latinos por los P. Escolapios, 3 tom

Coleccion de antores latinos por los P. Escolapios, Calepino de Salas. Tesauro de Requejo. Catecismo de San Pio V en latin y en castellano. Gramáticas de Carrillo, Nebrija y Araujo. Fábulas de Esopo y de Febro en latin, Orodea de latinidad.

Cacopardo de idem.

Bueda, la Escuela de instruccion primaria. Arce-Fernandez de id. con el sistema métrico-decima l

Amigos de los Niños por Sabatier.

Lecciones escogidas para los niños por el P. Pascual Sua-rez, del dulce nombre de María.

Fleuri, Catecismo histórico. Manual de los Niños, por D. Toribio Garcia.

Tratado de las obtigaciones del hombre por Escoiquiz.

Las páginas de la intancia por Terradillos.

L'eaugetios para los muos por el mismo. Gramática ca tellana (compendio mayor) por Herranz y

O dirros. Prontuario del sistema metrico decimal post Alverá, obra

Calceismo de doctrina cristiana por Astete, adornada con

Metodos practicos para leer por Nabarro y D. Salomon Pampliega.

Procesos litografiados por Aranda á 2 rs.
Idem por Florez, de religion y moral.
Idem idem de geografia.
Idem idem de Mistoria de España.
Silabarios de Serrano y del Mé odo-Manual de los mños
Tablas para contar segun el sistema métrico.
Idem comunes

of Papel reglado superiona 12 chartos maho, y 26 y 28 rs. Idem blanco de varias cl ses.

Libros de varios tamaño en b'anco ravados v sin rayar. Tinta fina, obleas, polvos de sal adera, plumas de ave: todo sumamente arreglado, y al que tome por mayor se le hará rebaja.

Calendarios para el prosime año de 1854.

a ( br contribucion, se nublicará en Palencia por .es

En esta Redaccion se halla de venta el suplemento que contiene la Instruccion del procedimiento civil con respecto à la Real jurisdicion ordinaria, y la exposicion que le precede.

Gran Cuadro Sinóptico del Sistema Métrico Legal de pesas y medidas, areglado por el Profeser de lustrucion primaria D. Benito Antolin, á precio de 18 rs. ejemplar, su estension es de cinco cuartas de largo y cuatro de ancho, tiene un pa pel de estampacion esquisito: contiene además de una esmerada litografía (que sin disputa es la mejor de la Córte) las series de todas las medidas, pesas y monedas que deben usarse, como asi mismo las igualdades de las antiguas encima de ellas y una grande redaccion y comparacion de las nuevas; pudiendo asegurar que con solo tener à la vista este cuadro, puede comprenderse el Sistema Métrico

Se vende en casa de ARNAIZ.

CASA MESON Y OTRAS DOS EN VENTA.

No habi n lo tenido efecto el remate de la casa meson uúm-4 y contiguos números 5 y 6, sitas en la ca le de Vitoria de esta Ciudad, que se anuncio en la Escribania de Monterrubio para el 15 del presente mes, se ha deferminado que tenga lugar el dia 4 de diciembre próximo á las 11 de su mañana en la misma Escriba-nia, donde podrán enterarse de las condiciones las personas que gusten interesarse en su compra.

El Exeno. Sr. D. Juan Brunelli, Arzobispo de Thessalónica Nuncio del sumo Pontifice en estos reinos, puede dispensar à los esclanstralos la gracia de habilitarios para la obtencion de beneficios, cam los que tienen ancja le cara de almas. Si algune de dicha clace desea obtener esta gracia puede hacer la solicitud y remitirla ea carta frança à D. José Bonet de Sanz, Calle de Torija, totan, 6 en Madei-l.

L'ambien se sacan con populitud y economia los Reales títulos de los Srs. Canonigos y heneficiados que hayan sido agraciados; como igualmente los de los Sres. Jucces, Promotores, Escribanos, Procurades y demas

cribanos, Procurades y demas

Arriendo de Yerbas.

Se arrienda por dos ó tres años, para ganado lauar solamente, las verbas del Parque Bosque, que en la villa de Lerma, pertenece al Sr. D. Manuel Toledo, Duque de Pastrana, en las temporadas de imbierno, desde Navidad á fin de abril.

Las personass que quieran interesarse en el remate, concurriran el dia 8 de diciembrer próximo, y hora de las 2 de su tarde, à casa de su administrador eu la misma villa, D. Segundo Valpuesta, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION DE CONSUMOS, con arre lo à el Real decreto de 23 de mayo de 1845, y órdenas posteriores hasta fin de aposto de 1853.

Guia para los Alcaldes, arrendatarios y especuladores en las especies que comprende dicha contribucion.

5 10 Esta obra tan útil é interesante para los Ayuntamientos, arrendatarios y especuladores de las especies sujetas á di ha contribucion, se publicará en Palencia por entregas de 16 páginas en 4.º mayor y su precio es el de un real franco de porte.

Contiene ademas de la recopilación de todas las ór-33 denes é instrucciones, la ley penal en la parte concer-niente al da ha contril ucion y los modelos de los libros y documentos que se exigen a los arrendatarios así como los de la formación de los especientes de subasta de los derechos y arbitrios.

Se suscribe en esta capital en la redaccion del Boletin oficial ó bien por el correo franco de porte, con sobre á D. Francisco Altolaguirre, oficial de la Administracion de Hacierida pública de Palencia, acompañando el impiorte de las entregas ó su equivalente en sellos de correo

La obra constará lo mas de 8 entregas, pasado de este número se darán gratis hasta su conclusion.

La primerá entrega saldrá del 4 al 8 de octubre próximo.

En la Redaccion del Boletin oficial, imprenta de Carinena, frente al Parador del Dorao, se hallan de venta los artículos siguientes.

Manual de la Contribucion de Consumos con arreglo al Real decreto de 23 de mayo de 1845, y órdenes posteriores hasta fin de agosto de 1853. - Guia para l'is alcaldes, acrendatarios y especuladores en las espe. es que comprende dicha contribucion.

Instruccion del procedimiento civil con respecto à lo Real jurisdiccion ordinaria, y la exposicion que le precede.

Guia de los Ayuntamientos en lo relativo á peritos repartidores de la contribucion territorial. - Tratado teórico-practica para procurar la perfecta inteligencia, aplicacion y ejecucion de las disposiciones del libro tercero del Código penal, obra enteramente util á los Alcaldes. - Repartos de contribucion. - Recibos de id. -Avisos para id. – Estados de muertos, nacidos y casados. - Estractos de cuentas mensuales. - Propuestas de achitrios con arreglo à los nuevos modelos de la Direccion general. – Impresos para cuentas de propios: Libramientos, Cargaremes, Relaciones de cargo y data, Estados de concepto, inventarios, observaciones, Cartas de pago &c.—Cnias de madera y de carbon con arreglo à fos nuevos modelos de la Comisaría de Montes.—La nueva Ley de reemplazos. - El Manual de Ayuntamientos, obra recomendada por S. M. á las Corporaciones municipales: consta de 4 tomos: el 1,º contiene todos los modelos para formar amillaramientos, cartillas, resúmenes, repartos. padrones y demas datos estadísticos; los tres restantes so i del tipo y tarifas arregladas desde 1 maravedí á 10000 is. por medio de las cuales es sumamente fácil practicar la formacion de los repartos.

Tambien se vende la Esplicacion del sistema métricodecimal y el Cuadro sinóptico de pesas y medidas por D. Pedro Pablo Antonio: estas obras han sido aprobadas por Real orden de 13 de febrero último para servir de testo en las escuelas primarias: Nociones oreliminares pare la dirección de las escuelas elementales de niñas, por el mismo autor. Fahulas de Samaniego, Fleuris, Ca-tecismos, Ruedas ó instrucción primaria, Manuales, Naharros, Amigos de los niños, Métodos prácticos de D-Salomon Pampliega, á 10 rs. docena; Silabarios y coleccion de carteles por el mismo autor; Compendios de Gramática g meral por D. Ignacio Crespo, á 2 rs. y medio; Tablas del sistema mètrico y seneillas, plamas, tinta, papel pautado superior á 12 enartos mano.

Imprenta de Cariñena Calle de Pescaderia